



22452 - Dar regalos para ganar contratos

Pregunta

¿Está permitido dar regalos o dinero para ganar contratos?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

No está permitido hacer eso, es decir, dar o recibir obsequios al licitar contratos, porque eso es hacer trampa porque llama a mostrar preferencia por aquel que dio el obsequio sobre otros que pueden ser más merecedores de recibir el contrato.